



Resolución Jefatural

VISTA:

La Resolución de Superintendencia N° 000084-2022-MIGRACIONES de fecha 25 de abril de 2022, emitida por la Superintendencia Nacional de Migraciones; y,

CONSIDERANDO:

La Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil señala en su artículo 6° que la Oficina de Recursos Humanos de las entidades públicas, o las que hagan sus veces, constituyen el nivel descentralizado responsable de la gestión de recursos humanos;

El artículo 2° de la Resolución de Superintendencia N° 000031-2022-MIGRACIONES, delega en el(la) Jefe(a) de la Oficina de Recursos Humanos la facultad de emitir las resoluciones correspondientes a las encargaturas, designaciones temporales, licencias, vacaciones, baja de los servidores, así como, otras acciones de personal según corresponda;

En ese sentido, encontrándose vacante el cargo de confianza de Jefe Zonal III de la Jefatura Zonal de Pucallpa de la Superintendencia Nacional de Migraciones; se considera pertinente designar temporalmente al profesional que ocupará dicho cargo de confianza, en tanto dure el trámite de designación del Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 000153-2020- MIGRACIONES y lo dispuesto por la Resolución de Superintendencia N° 000031-2022-MIGRACIONES;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Designar temporalmente, el día 26 de abril de 2022, a la señora **NORA LINA ESQUIVES RUIZ**, en las funciones del Jefe Zonal III de la Jefatura Zonal de Pucallpa de la Superintendencia Nacional de Migraciones, en adición a sus funciones, y en tanto dure el trámite de designación del titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.

FLOR PATRICIA FLORES ESTRADA
JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE